

MEMORIAS FORENSES

EDITORIAL

En la perspectiva de muy larga duración, abarcando principalmente la prehistoria, la historia del ser humano como especie es la del sometimiento violento entre grupos, como lo muestran hallazgos arqueológicos de restos con heridas provocadas por instrumentos líticos; así parece que ocurrió con el *Homo sapiens* sobre el Neandertal. Como animales, los seres humanos generan territorialidad por el espacio y sus recursos, ha sido así, aunque cambien las necesidades y los motivos de disputa. Ya cuando hablamos del periodo histórico del cual se cuenta con registros escritos, hay una sucesión de conquistas donde reinos e imperios se suceden, reemplazan, erigen y destruyen por la violencia organizada y concentrada en los campos de batalla decisivos.

Harari (2014, p. 408) afirma que ahora, luego de la segunda posguerra mundial y desde la Guerra Fría, aquella dinámica milenaria se acabó. Ya es un anatema en la humanidad pretender borrar del mapa un país y que otro lo incorpore por medio de la conquista violenta. Solo hay unas cuantas excepciones que confirman la regla: Marruecos a la conquista del Sahara Occidental, en África; y Taiwán en peligro de una invasión china, al otro lado del mundo en Asia-Pacífico. El continente que fue el más mortífero en el siglo pasado goza ya de la Pax Europea. Estamos en el momento donde los mismos países árabes que en el pasado se conjuraron para desaparecer al Estado de Israel, ahora establecen lazos diplomáticos con ese país. Nunca en la historia se ha contado con tantas capacidades de

destrucción para desenvolver la violencia entre y contra millones de personas; sin embargo, el mundo disfruta de una relativa paz.

Este proceso de pacificación global, desigual entre regiones del mundo, según la posición en la economía-mundo (centros y periferias (Wallerstein, 2005)), tiene varios elementos entre los que se puede destacar un proceso civilizacional (Elias, 2021), donde hay una regulación emocional creciente, acompañado de desarrollo capitalista, estatización (Mann, 2007) y monopolización de la violencia (Tilly, 1992). También, parezca o no, las instituciones que construyen la gobernanza mundial, con todo lo que se pueda criticar a un organismo desfasado como el Consejo de Seguridad de la ONU, han contribuido a una pacificación interestatal. Por ese frente no parece haber mayor preocupación de violencia en general.

En América, pasando las guerras de independencia en los siglos XVIII y XIX, los conflictos limítrofes en el siglo XIX (excluyendo en Suramérica apenas a Colombia, Ecuador y Venezuela) y las guerras en Centroamérica del siglo XX, se goza de una paz entre países. Incluso opuestos ideológicos contemporáneos, como en el caso colombo-venezolano, ya no abordan las diferencias por la vía bélica. Por el contrario, y específicamente en la región latinoamericana, aparecen los más altos índices homicidas desde hace unas décadas y sus ciudades ocupan los primeros puestos entre las más violentas del mundo. Esa es la otra cara que

en sus facetas pasadas puede explicar la primera: han predominado los conflictos intestinos sobre los internacionales.

Lo anterior encaja perfectamente con Colombia, un país que vivió prácticamente todo su primer siglo de periodo republicano con sucesivas guerras civiles que pretendían establecer un orden social mediante la violencia en las guerras, por las que Valencia (1987) ha denominado Cartas de Batalla. Únicamente un breve y limitado conflicto con Perú en la década de los treinta; en adelante varios picos de violencia (con sus mesetas de violencia moderada en medio), incluido un periodo de violencia bipartidista conocido como la Violencia, se han sucedido y ahora algunos analistas estiman que se ha entrado en un nuevo ciclo de violencia (Gutiérrez, 2020), por las decenas de homicidios colectivos (masacres) y el exterminio de cientos de líderes sociales en el posacuerdo.

Se puede decir, como lo afirma el Comité Internacional de la Cruz Roja (2021), que en Colombia hoy se viven varios conflictos simultáneos, después del proceso de paz con las FARC. Esos conflictos se disputan especialmente fuera de las ciudades, pero dentro de las ciudades se libran conflictos por el control territorial que se expresan en episodios de más o menos violencia dependiendo de la coyuntura.

Aquí hay que hacer un alto en el camino, porque sin definir a la violencia, se ha referido a la misma como ejercicio de la fuerza, el daño físico, pero aquella tiene otras dimensiones. Calderón (2016, p. 231-232) habla de esa primera violencia como directa y agrega la estructural, que tiene un carácter sistémico, y la cultural, que justifica a las dos primeras en el plano simbólico, elaborando sistemas de creencias y expresiones de legitimidad impuestas. Esto cobra relevancia, porque se ha tornado la mala costumbre de únicamente medir la violencia física con indicadores que la ubican en homicida o en agresiones físicas, contando muertos, personas heridas y riñas. Ahí ni la violencia psicológica está bien medida dentro de la directa, menos aquella que es latente, la amenaza de ejercicio de la violencia, por partes de los grupos delincuenciales organizados con control territorial en gran parte del territorio urbano —son pocos los esfuerzos por mapear seriamente el efecto de ese control y se puede ver su influencia en la vida cotidiana en un fenómeno tan

generalizado, como la extorsión en una gran ciudad: Medellín (Maya et al., 2018)—.

Así, superando lo meramente criminal, la violencia se subestima como fenómeno en la vida cotidiana de las personas en facetas como la discriminación, el sexismo, la segregación socioespacial, la exclusión en los circuitos de inversiones públicas y privadas en determinados territorios y regiones, la imposición de modelos de desarrollo como el extractivista en contravía de modelos locales tradicionales, las agresiones y el odio difundido en los entornos digitales de las redes sociales, y hasta los atropellos entre los actores viales. Todas las manifestaciones de la violencia y para las que es insuficiente un enfoque policivo, al depender en mayor medida de la moral pública, la ética ciudadana y la cultura política. Ahí también hace falta ponderaciones que permitan medir el grado de calidad de la convivencia ciudadana, para ver cómo se da la variación en el tiempo, si se mejora o empeora, y cuáles son los campos de acción más prioritarios.

En esa medida, debe haber un compromiso con la no-violencia desde diferentes actores, empezando con los estatales que han probado de manera sistemática ser actores victimizantes y revictimizantes, productores de violencia ilegítima e ilegitimidad para las propias instituciones, como lo muestran los índices de opinión con respecto a la Fuerza Pública en su conjunto. Si desde la propia institucionalidad se ejerce violencia por uso arbitrario de la fuerza (abuso) o negación de acceso a derechos como la justicia, la verdad, la reparación y la garantía de no repetición; si el propio aparato estatal es generador de violencia, se complica mucho la construcción de tejido social y confianza que permitan tramitar conflictos de otras maneras y encausar las emociones sin recurrir al daño físico, verbal o psicológico.

Para este propósito de construcción de una sociedad libre de violencias conviene tomar mano del enfoque de Seguridad Humana (Observatorio de Seguridad Humana de Medellín, 2014) como marco de referencia y medio de evaluación del bienestar en todas las dimensiones humanas, para un mundo libre de temor, miseria y falta de dignidad. Esto porque ya no se vive la época de las guerras mundiales, pero sí la de las crisis que ponen en

vilo la seguridad humana, a saber, económicas, energéticas, comerciales, alimentarias, políticas y pandémicas. Todo esto afecta en mayor medida a las poblaciones más vulnerable y no necesariamente a un esquema simple de culpables en marcos de acción que se desbordan hasta lo global (crisis climática y sus desplazados, por ejemplo). Visto así, es mucho más complejo pensar así en la seguridad, pero completamente indispensable.

Ahora, en todo caso, siempre conviene más conocimiento y, por tanto, más investigación científica y académica, un tipo de conocimiento con unas características particulares. La ciencia y la investigación académica no tienen la verdad absoluta, pero sí un tipo de verdad temporal, falible, verificable y mejorable; el conocimiento científico en el fondo descansa en lo más profundo del ser humano, su capacidad de aprender de su entorno y comunicarlo de manera que se puede transmitir, recrear y ejercer acción sobre el entorno. Para la violencia, como tantos problemas, y como lo enseñaron Fals Borda y compañía (Guzmán et al., 1962), siempre hay que encender una luz por pequeña que sea en nuestra oscura habitación de la ignorancia. Por eso, hay que celebrar este nuevo número de la revista Memorias Forenses. A continuación, la presentación de sus artículos.

En primer lugar, Silva Arroyave presenta una discusión conceptual para diferenciar lo que serían los elementos propios del gobierno y la democracia electrónicos, respectivamente. De la misma manera que podemos distinguir entre el régimen político y el sistema político que adopta la forma de gobierno, el autor invita a hacer una sana distinción criticando que desde el gobierno se tome su transformación del gobierno electrónico como la completa construcción de democracia electrónica. Para ello, identifica cómo el uso de las TIC por parte del gobierno (electrónico) contribuye a la construcción de la democracia electrónica y cuáles acciones restan para desarrollarla en el caso colombiano. Enseguida, Agudelo Chaverra y Cuartas analizan el llamado modelo Medellín, aplicado en la ciudad homónima para la gestión de la seguridad mediante una estrategia de urbanismo para la prevención del delito con un enfoque situacional de acuerdo con el contexto territorial de determinadas zonas de la ciudad, muchas de ellas marginalizadas; con el denominado urbanismo social se busca su inclusión.

Este artículo hace una construcción de problema a partir de variadas fuentes documentales entre oficiales, académicas y periodísticas, como revistas.

De parte de Palacios Valencia et al., retoman el contexto mencionado, antes de conflictividad armada que ha vivido el país y uno de sus principales y desafortunados productos: la victimización de miles de colombianos. Este grupo autoral resalta que la victimización se ha dado con crímenes de la mayor gravedad, pudiendo ser comprendidos como infracciones del Derecho Internacional Humanitario. Se evalúa cómo una institución surgida del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR) derivado del acuerdo con las FARC, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), tramita esas graves violaciones y responde a las víctimas. El abordaje se realiza sobre dos casos priorizados mediante el análisis jurisprudencial y doctrinario.

Desde el pensamiento crítico, en una línea de Marx a Freire pasando por la Escuela de Frankfurt, Montoya-Soto y Muñoz-Gaviria discuten la educación y la pedagogía, retomando la tradición humanista alemana y en clave crítica con énfasis en el ámbito rural como alternativa a la modernidad burguesa urbana. El principal fin de la perspectiva crítica es la emancipación mediante una práctica de la libertad humana del sujeto y su capacidad transformar su realidad, frente a una realidad que lo oprime, en este caso un espacio rural como esa posibilidad de emancipación.

Finalmente, Gaviria Vélez et al. se acercan a los retos de los estudios genético-forenses prácticos que realizan las instituciones colombianas. En el aspecto de la técnica, para ello se utilizan sistemas de identificación por medio de ADN de tipo microsatélite (STR), que se muestra como mejorable, pues en el trabajo presentado los resultados de los cambios propuestos a esa metodología permiten reducir el tiempo de análisis y aumentar la fiabilidad para uso forense. Por supuesto, hay que recalcar la relevancia de este tipo de avances para el acceso a la justicia y duelo de las personas dadas por desaparecidas.

Santiago A. Monsalve
Sociólogo-Universidad de Antioquia

Referencias

- Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 62, 227-257.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2021). El conflicto armado en Colombia: un dolor que no se va. CICR.
- Elias, N. (2021). El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Fondo de Cultura Económica.
- Guzmán, G., Fals, O., & Umaña, E. (1962). La violencia en Colombia. Tomos I y II. Bogotá: Punto de Lectura, 2010.
- Harari, Y. (2014). *Sapiens. De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad*. Debate.
- Maya, N., Cadavid, C., y Zuluaga, L. (2018). La extorsión en Medellín como fenómeno del orden social, poder político y control territorial. Alcaldía de Medellín.
- Mann, Michael. El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Relaciones Internacionales*, 5, 1-43.
- Gutiérrez, F. (2020). ¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia? Debate.
- Observatorio de Seguridad Humana de Medellín. (2014). Nuestras voces sobre seguridad humana en Medellín. Diálogos sobre seguridad. Instituto de Estudios Regionales (INER).
- Tilly, C. (1992). Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990. Alianza Editorial.
- Valencia, H. (1987). Cartas de batalla. Una crítica del constitucionalismo colombiano. Universidad Nacional de Colombia.
- Wallerstein, I. (2005). Análisis de sistemas-mundo: una introducción. Siglo XXI.